CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA DE INICIO				
	VERSION 01	Fecha: Noviembre de 2016	Codigo: GJUR-FT-09	Serie:	pagina 1 de 1

ACTA DE INICIO			
ACTA NUMERO	01	**TIPO DE CONTRATO**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
NUMERO DEL CONTRATO	CMB-CPS-367-2026	**FECHA DE CONTRATO**	13 DE OCTUBRE DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ		
IDENTIFICACIÓN	C.C. 91.276.103 de Bucaramanga		
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA TESORERÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.			
NUMERO DE CDP	498	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
NUMERO DE RP	765	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	14 DE OCTUBRE DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA MILENA IBAÑEZ GALVIS		
CARGO DEL SUPERVISOR	Jefe(a) de la Oficina de Tesorería del Concejo Municipal de Bucaramanga		
OFICINA GESTORA	TESORERÍA		
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (02) meses y quince (15) días		
FECHA DE CONTRATO	13 DE OCTUBRE DE 2026		
FECHA INICIO DE CONTRATO	14 DE OCTUBRE DE 2026		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	29 DE DICIEMBRE DE 2026		
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($17.500.000)		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	NO APLICA		
NÚMERO DE PÓLIZA	NO APLICA		
FECHA DE APROBACIÓN	NO APLICA		

En Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el señor SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.276.103 de Bucaramanga, en calidad de contratista, y la señora SANDRA MILENA IBAÑEZ GALVIS, Jefe de la Oficina de Tesorería del Concejo Municipal de Bucaramanga, en calidad de supervisor(a), de conformidad con la cláusula décima segunda del Contrato de Prestación de Servicios No. CMB-CPS-367-2026, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta la información general del contrato suscrito entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y el contratista SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.276.103 de Bucaramanga, y una vez verificados los requisitos de ejecución previstos en el contrato, las partes acuerdan iniciar su ejecución. Para la firma de esta acta deberán encontrarse expedidos el Registro Presupuestal y acreditada la afiliación a la ARL; el número y la fecha del RP se incorporarán en la tabla de información general.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. CMB-CPS-367-2026, suscrito con el señor SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.276.103 de Bucaramanga, a partir del catorce (14) de octubre de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

SANDRA MILENA IBAÑEZ GALVIS
CARGO: JEFA DE LA OFICINA DE TESORERÍA
SUPERVISORA

SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ
CONTRATISTA

Powered by CamScanner